

Quito, 4 de octubre de 2018

Señor
Juan Fernando Serrano
PRESIDENTE EJECUTIVO
PREMIUM LATINO S.A.
Quito – Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a realizar la cesión de 1173 acciones, ordinarias y nominativas de **un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, de la compañía PREMIUMLATINO S.A., conforme consta a continuación:

CEDENTE	CESIONARIA	NACIONALIDAD	N° ACCIONES
Biloxi Holdings S.A.	La Estancia Estates Inc.	panameña	1173

Atentamente,



CEDENTE
BILOXI HOLDINGS S.A.
Dra. María Amelia De Freitas
TESORERA / Representante Legal
RUC BILOXI: 1792584264001



CESIONARIA
La Estancia Estates Inc.
RUC Panamá: 176080-1-391125



República de Panamá

COPIA NOTARIAL DE LA

ESCRITURA No. 10,115 DE 1 DE diciembre DE 2000-

NOTARIA Octava

POR LA CUAL: la sociedad LA ESTANCIA ESTATES, INC., otorga Poder General a favor del señor JORGE PALLARES GANDARA, y se protocoliza Acta de la reunión de su JUNTA DIRECTIVA, celebrada el día primero (1) del mes de diciembre del año dos mil (2000).

SUCRE
ARIAS &
REYES

SUCRE, ARIAS & REYES
Calle 48 Este, Bella Vista
Edificio Sucre
Apartado Postal 6277, Zona 5
Panamá, República de Panamá

Abogados - Lawyers
Teléfono: (507) 264-1355
Telefax: (507) 264-1168
E-mail: sucre@sucre.net





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL CIENTO QUINCE

(10,115)

POR LA CUAL la sociedad LA ESTANCIA ESTATES, INC. otorga Poder General a favor del señor **JORGE PALLARES GANDARA**, y se protocoliza Acta de la reunión de su JUNTA DIRECTIVA, celebrada el día primero (1) del mes de diciembre del año dos mil (2000).

Panamá, 1 de diciembre de 2000.

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre al primer (1) día del mes de diciembre del año dos mil (2000), ante mí, **BORIS SUCRE BENJAMIN**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho-Noventa y tres-Ochocientos cincuenta y siete (8-93-857), compareció personalmente **ELBA FERNANDEZ DE GARCIA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, contadora, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Dos-Setenta y dos-NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (2-72-941), persona a quien conozco y quien actúa en nombre y representación de la sociedad **LA ESTANCIA ESTATES, INC.**, debidamente inscrita a la Ficha Trescientos noventa y un mil ciento veinticinco (391125), Documento Ciento setenta y seis mil ochenta (176080) de la Sección de Mercantil del Registro Público, y debidamente facultada para este acto, según consta en el Acta de la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada el día primero (1) del mes de diciembre del año dos mil (2000), que se protocoliza al final de este mismo instrumento, y me pidió que extendiera la presente Escritura Pública, para hacer constar, como en efecto lo hago, lo siguiente:-
PRIMERO: Que otorga PODER GENERAL al señor **JORGE PALLARES GANDARA**, con dirección en El Inca 2764 y 10 de Agosto, Planta Baja, Ecuador, de nacionalidad ecuatoriana, para que actúe individualmente en nombre de **LA ESTANCIA ESTATES, INC.**, en cualquier parte del mundo,

con facultades para que obre a nombre y por cuenta de aquélla en cualquier acto, transacción, contrato o negocio, sean éstos de naturaleza civil, judicial, mercantil o de cualquier otra clase y ante cualquier tercera persona, sean éstas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas.-----

SEGUNDO: En especial, pero sin limitar lo anterior, se confiere poder al señor **JORGE PALLARES GANDARA**, de generales antes descritas, para actuar individualmente en cualquier parte del mundo y ante las mismas personas para lo siguiente: Uno: Para vender, permutar o traspasar a cualquier título oneroso bienes muebles o inmuebles del mandante; Dos: Para comprar o adquirir por el mandante y a cualquier título bienes muebles o inmuebles; Tres: Arrendar, dar en depósito bienes del mandante o constituir cualesquier limitación del dominio sobre los mismos; Cuatro: Para hipotecar, dar en prenda o en cualquier otra forma gravar cualesquiera bienes del mandante; Cinco: Contraer préstamos y otras obligaciones; Seis: Otorgar fianzas, cauciones y cualesquiera otras garantías por el mandante; Siete: Dar en préstamo dinero del mandante y aceptar a favor de éste hipotecas, prendas, fianzas y cualesquiera otra clase de garantías; Ocho: Celebrar toda clase de contratos por el mandante; Nueve: Para administrar bienes o negocios del mandante; Diez: Cobrar y percibir dineros que se adeuden al mandante y otorgar recibos y otros descargos a terceros; Once: Nombrar y destituir empleados y asignarles funciones; Doce: Comprar, vender, administrar y celebrar toda clase de transacciones o contratos sobre valores, acciones, participaciones, bonos y títulos privados o públicos; Trece: Girar, aceptar, endosar o protestar toda clase de documentos negociables; Catorce: Abrir o cerrar cuentas bancarias del mandante; Quince: Depositar dineros del mandante en cualesquiera cuenta bancaria; Dieciséis: Girar o designar la persona o personas que puedan girar



REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

contra dichas cuentas; Diecisiete: Aceptar estados o liquidaciones de dichas cuentas, dar cualesquiera instrucciones sobre las mismas o convenir cualquier transacción con relación a las cuentas bancarias; Dieciocho: Convenir con bancos, instituciones financieras o de créditos sobre líneas de sobregiro, de adelanto o cualquier clase de créditos, con o sin garantías; Diecinueve: Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que el mandante sea miembro, tenga participación o sea dueño de acciones; Veinte: Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier junta directiva o administrativa o reunión de administradores en la que el mandante sea director o administrador; Veintiuno: Sustituir al mandante en cualquier poder o facultad otorgado a éste y siempre que ello no sea prohibido; Veintidós: Constituir o fundar sociedades o personas jurídicas en nombre del mandante, suscribiendo o pagando acciones o participaciones en las mismas; Veintitrés: Transigir y comprometer por el mandante; Veinticuatro: Comparecer por el mandante a toda clase de pleitos, juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativa, fiscal o judicial y por sí o por medio de otras personas; Veinticinco: Sustituir este mandato; Veintiséis: Las facultades otorgadas y descritas anteriormente quedan sujetas a los privilegios y limitaciones establecidos en los artículos sesenta y ocho (68), sesenta y nueve (69) y setenta (70) de la Ley treinta y dos (32) del veintiséis (26) de febrero de mil novecientos veintisiete (1927). - - La suscrita Notaria hace constar que la presente Escritura Pública ha sido preparada en base a minuta debidamente presentada y refrendada por el Licenciado ERNESTO BENJAMIN ARTAS, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado, vecino de esta ciudad,

portador de la cédula de identidad personal número Ocho-Trescientos
sesenta-Quinientos quince (8-360-515), de la firma de abogados
SUCRE, ARIAS & REYES.- - - - -
Además, el suscrito Notario hace constar que el compareciente
presentó para su protocolización en Escritura Pública, copia del
Acta de una reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad,
celebrada el día primero (1) del mes de diciembre del año dos mil
(2000).- - - - -
Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias
que soliciten los interesados.- - - - -
Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales,
IDALMIS ALEIDA DE VALLARINO, con cédula de identidad personal número
Ocho-Ciento sesenta y cuatro-Trescientos treinta y siete (8-164-
337), y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cédula de identidad personal
número Dos-Sesenta y cuatro-Seiscientos cincuenta y seis (2-64-656),
mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco, son
hábiles para el cargo, la encontré conforme, le impartió su
aprobación y firma para constancia con los testigos ante mí, el
Notario, que doy fe.- - - - -
ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO DIEZ MIL CIENTO QUINCE - - - - -
- - - - - (10,115)- - - - -
(Fdos.) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA - -IDALMIS ALEIDA DE VALLARINO- -
JACINTO HIDALGO FIGUEROA- - - - -
BORIS SUCRE BENJAMIN, Notario Público Octavo del Circuito de
Panamá.- - - - -
- - - - - COPIA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA - - - - -
- - - - - JUNTA DIRECTIVA - - - - -
- - - - - -DE LA ESTANCIA ESTATES, INC. - - - - -
- - - - - -CELEBRADA EL DÍA PRIMERO (1) DEL MES DE DICIEMBRE - - - - -
- - - - - DEL AÑO DOS MIL (2000) - - - - -



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día primero (1) del mes de diciembre del año dos mil (2000), se reunió en las oficinas de la firma profesional de abogados SUCRE, ARIAS & REYES, ubicadas en Calle Cuarenta y ocho (48) Este, Bella Vista, Edificio SUCRE, Panamá, República de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de **LA ESTANCIA ESTATES, INC.** - - - - -

Presidió la reunión el señor PLUTARCO COHEN y actuó como Secretaria la señora ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, ambos bajo título Ad-hoc en ausencia de los titulares de dichos cargos. - - - - -

Estaban presentes o representados los señores JORGE PALLARES GANDARA, JOSE BARAHONA ESPINEL y FRANCISCO ARTETA VILLAVICENCIA quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio. - -

La Secretaria Ad-hoc informó al Presidente Ad-hoc que había quórum y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los directores al derecho de ser citados previamente. - - - - -

El Presidente Ad-hoc declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era discutir las ventajas de designar un apoderado de la sociedad para facilitar las operaciones de la misma. - - - - -

El señor PLUTARCO COHEN propuso la siguiente resolución que fue aprobada por unanimidad: "RESUELVESE:- - - - -

PRIMERO: Facultar a la señora ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, Secretaria Ad-hoc de la sociedad, para que otorgue PODER GENERAL, tan amplio y suficiente como estime conveniente, en favor del señor **JORGE PALLARES GANDARA**, con dirección en EL Inca 2764 y 10 de Agosto, Planta Baja, Ecuador, de nacionalidad ecuatoriana. - - - - -

SEGUNDO: Autorizar a la señora ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, para que comparezca ante Notario Público a protocolizar en Escritura Pública la presente acta. - - - - -



No habiendo otro asunto que discutir el Presidente Ad-hoc declaró cerrada la sesión a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del mismo día.- (Fdos.) El Presidente Ad-hoc, PLUTARCO COHEN.- La Secretaria Ad-hoc, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA.- - - - -

Quienes suscribimos, PLUTARCO COHEN y ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en nuestro carácter de PRESIDENTE AD-HOC y SECRETARIA AD-HOC, respectivamente, de la sociedad LA ESTANCIA ESTATES, INC.- - - - -

- - - - - C E R T I F I C A M O S: - - - - -

Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e íntegra del Acta de la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad celebrada el día primero (1) del mes de diciembre del año dos mil (2000).- - - - -

(Fdos.) PLUTARCO COHEN.- - - - - -ELBA FERNANDEZ DE GARCIA.- -

El suscrito en calidad de abogado en ejercicio, hace constar que ha confeccionado la presente minuta con fundamento y en acatamiento a lo que establecen los artículos Cuatro (4), Catorce (14), Dieciséis (16) de la Ley Nueve (9) de dieciocho (18) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro (1984). - - - - -

(Fdo.) ERNESTO BENJAMIN ARIAS, de la firma de abogados SUCRE, ARIAS & REYES.- - - - -

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, el primer (1) día del mes de diciembre del año dos mil (2000).- - - - -



[Handwritten signature]

Lic. Boris Sucre B.
Notario Público Octavo





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

El infrascrito funcionario
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto



CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

BORIS SUCRE B.

es auténtica del funcionario que el día 1

de DICIEMBRE año 2,000

ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO OCTAVO

DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 2 de DICIEMBRE año 2,000

Autenticación N° 1/MC



Firma del funcionario [Signature]

Licdo. Luis Ocaña
Director General de Autenticaciones
y Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

Partida Arancelaria: 16.9.

Derechos Recaudados: US\$ 50.00

Panamá, 4 de Diciembre de 2000.

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado)

[Signature]
Lic. RAUL SERRANO GUERRA,
Consul General de Ecuador



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



CONSULADO GENERAL DE ECUADOR EN PANAMA

AUTENTICACION No.: 535/00

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa, en todas sus actuaciones, el señor Licdo:

ELIGIO OCAÑA, Director General de Autenticaciones y Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

Partida Arancelaria: 16.9.
Derechos Recaudados: US\$ 50.00

Panamá, 4 de Diciembre de 2000.

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto no asumo responsabilidad alguna este Consulado)

[Signature]
Lic. RAUL SERRANO GUERRA,
Cónsul General de Ecuador



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en... 25... Fojas(s): *[illegible]*

Quito a... **27 SET 2000**



[Signature]
Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO, QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

[Vertical stamp]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CRE
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE REGISTRO CIVIL

011 **011 - 364** **1710668813**
CIRCUITO MUNICIPIO CÉCULA

DE FREITAS MARIA AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO ZONA
CUMBAYA PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N. 171066881-3

CÉCULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
DE FREITAS MARIA AMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO



Brasil
Estado Matrimonio
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-30
NACIONALIDAD BRASILEÑA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS EDUARDO
CHECA CAMACHO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO **23232142**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE FREITAS BENEDITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONKE SYLVIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-18









REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170489212-2**
APELLIDOS Y NOMBRES **PALLARES GANDARA JORGE ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1959-04-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA DEL ROSARIO JAUREGUI PONCE





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ADMR. DE EMPRESAS** E434414242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALLARES JORGE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GANDARA MARLENE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2014-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-12**


00050888


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO





Registro Público de Panamá

No. 1316204

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2018.02.27 18:06:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

82972/2018 (0) DE FECHA 27/02/2018

QUE LA SOCIEDAD

LA ESTANCIA ESTATES, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 391125 (S) DESDE EL JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: EMMA LINA MARTINEZ

SUSCRIPTOR: THAYS HERRERA DE SALAS

DIRECTOR: JORGE PALLARES GANDARA

DIRECTOR: JOSE BARAHONA ESPINEL

DIRECTOR: FRANCISCO ARTETA VILLAVICENCIA

PRESIDENTE: JORGE PALLARES GANDARA

TESORERO: JOSE BARAHONA ESPINEL

SECRETARIO: FRANCISCO ARTETA VILLAVICENCIA

AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL SECRETARIO

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 06:06 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Zuzeg Meilyn Agredo P.

3. quien actúa en calidad de Certificador

4. y está revestido del sello / timbre de Registro Público

CERTIFICADO

01 MAR 2018

5. En PANAMÁ 6. El día _____

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-7590

10. Firma: [Signature]



156
5616
3257

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈002.00

01 03 18

P.B. 1077



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2018.03.27 16:53:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1428258

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.panamá.gob.pa/>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
127645/2018 (0) DE FECHA 27/03/2018
QUE LA SOCIEDAD

BILOXI HOLDINGS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 432412 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

DIRECTOR: ESTEBAN FERNANDEZ DE CORDOVA

PRESIDENTE: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA AMELIA DE FREITAS

TESORERO: MARIA AMELIA DE FREITAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y/O LA TESORERA Y SECRETARIA INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO Y MARIA AMELIA DE FREITAS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1249 DE 29 DE ENERO DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 27 DE MARZO DE 2018 A LAS 04:52

PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

26
2-3 do

128
0073
2508

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≡002.00

28 03 18

P.B. 0993

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

Ha sido firmado por Radmilo Astorgo

quien actúa en calidad de Asesor Jurídico

está revestido del sello / timbre de República de Panamá

CERTIFICADO 28 MAR 2018

En PANAMÁ 6. El día _____

Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

folio el número 2018-10985

Racina



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Registro Público de Panamá

No. 1593314

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2018.10.19 11:41:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

429348/2018 (0) DE FECHA 19/10/2018

QUE LA SOCIEDAD

BILOXI HOLDINGS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 432412 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA AMELIA DE FREITAS

TESORERO: MARIA AMELIA DE FREITAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALEXANDRE FALCONI DE FREITAS

DIRECTOR: JULIO CESAR PLAZA VIVAR

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y/O LA TESORERA Y SECRETARIA INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 11:41 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401934433

188
0023
2886

REPÚBLICA de PANAMA
+ TIMBRE NACIONAL +



002.00

24 10 18

P.B. 0993

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Alfredo Torres

3. quién actúa en calidad de: Asesor Jurídico

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

31 OCT 2018

5. EN PANAMÁ

6. el 31 OCT 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-036093

9. Sello/timbre Registro Público 10 Firma: R. Torres



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Quito, 4 de octubre de 2018

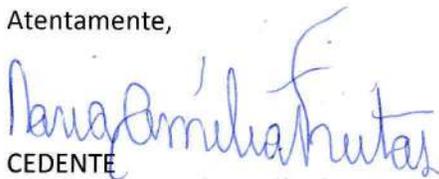
Señor
Juan Fernando Serrano
PRESIDENTE EJECUTIVO
PREMIUM LATINO S.A.
Quito – Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a realizar la cesión de 782 acciones, ordinarias y nominativas de **un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, de la compañía PREMIUMLATINO S.A., conforme consta a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	N° ACCIONES
Biloxi Holdings S.A.	Edgar Andrés Ponce Pérez	ecuatoriana	782

Atentamente,



CEDENTE
BILOXI HOLDINGS S.A.
Dra. María Amelia De Freitas
TESORERA / Representante Legal
RUC BILOXI: 1792584264001



CESIONARIO
Sr. Edgar A. Ponce Pérez
C.C. 1712613858


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171261385-8**



CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE PEREZ EDGAR ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANDREA PAOLA CLAVIJO PONCE




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PONCE EDGAR ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ MARTHA SONIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-11






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



030 JUNTA No. **030 - 113** NUMERO **1712613858** CEDULA

PONCE PEREZ EDGAR ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
RUMIPAMBA PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 VOTANTE
011 - 364 NUMERO
1710668813 CÉCULA

DE FREITAS MARIA AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CUNBAYA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉCULA DE IDENTIDAD*EXT N. 171066881-3

APELLIDOS Y NOMBRES
DE FREITAS MARIA AMELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Brasil
Estado Nat/Idente

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-30
NACIONALIDAD BRASILEÑA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / FORMACIÓN**
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE FREITAS BENEDITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONKE SYLVIA

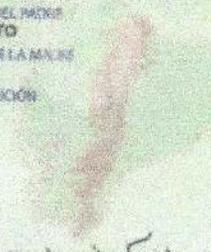
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-18

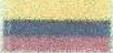
23232142

BIOMETRÍA

Amelia Freitas









Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2018.03.27 16:53:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1428258

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.panamá.gob.pa/>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
127645/2018 (0) DE FECHA 27/03/2018
QUE LA SOCIEDAD

BILOXI HOLDINGS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 432412 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

DIRECTOR: ESTEBAN FERNANDEZ DE CORDOVA

PRESIDENTE: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA AMELIA DE FREITAS

TESORERO: MARIA AMELIA DE FREITAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y/O LA TESORERA Y SECRETARIA INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO Y MARIA AMELIA DE FREITAS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1249 DE 29 DE ENERO DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 27 DE MARZO DE 2018 A LAS 04:52

PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

26
2-3 do

128
0073
2508

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≡002.00

28 03 18

P.B. 0993

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1951)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

Ha sido firmado por Radmundo Astorga

quien actúa en calidad de Notario

está revestido del sello / timbre de Notario Público

CERTIFICADO 28 MAR 2018

En PANAMÁ 6. El día _____

Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

folio el numero 2018-10985

Racina



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Registro Público de Panamá

No. 1593314

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2018.10.19 11:41:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E Jones

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

429348/2018 (0) DE FECHA 19/10/2018

QUE LA SOCIEDAD

BILOXI HOLDINGS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 432412 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA AMELIA DE FREITAS

TESORERO: MARIA AMELIA DE FREITAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALEXANDRE FALCONI DE FREITAS

DIRECTOR: JULIO CESAR PLAZA VIVAR

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y/O LA TESORERA Y SECRETARIA INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 11:41 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401934433

188
0023
2886

REPÚBLICA de PANAMA
+ TIMBRE NACIONAL +



002.00

24 10 18

P.B. 0993

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Alfredo Torres

3. quién actúa en calidad de: Asesor Jurídico

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

31 OCT 2018

5. EN PANAMÁ

6. el 31 OCT 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-036093

9. Sello/timbre Registro Público 10 Firma: R. Torres



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Quito, 4 de octubre de 2018

Señor
Juan Fernando Serrano
PRESIDENTE EJECUTIVO
PREMIUMLATINO S.A.
Quito – Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a realizar la cesión de 1955 acciones, ordinarias y nominativas de **un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, de la compañía PREMIUMLATINO S.A., conforme consta a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	N° ACCIONES
Biloxi Holdings S.A.	Marco Robalino Vásconez	ecuatoriana	1955

Atentamente,


CEDENTE
BILOXI HOLDINGS S.A.
Dra. María Amelia De Freitas
TESORERA / Representante Legal
RUC BILOXI: 1792584264001


CESIONARIO
Sr. Marco Robalino Vásconez
C.C. 1704911104

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170491110-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBALINO VASCONEZ MARCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN MARIA DOLORES MARTINEZ QUIÑONEZ



INSTITUCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO E244414444

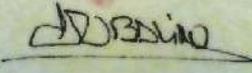
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBALINO MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCONEZ MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-08

0008707113



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 VOTANTE
011 - 364 NUMERO
1710668813 CÉCULA

DE FREITAS MARIA AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CUNBAYA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉCULA DE IDENTIDAD*EXT N. 171066881-3

APELLIDOS Y NOMBRES
DE FREITAS MARIA AMELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Brasil
Estado Nat/Idente

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-30
NACIONALIDAD BRASILEÑA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / FORMACIÓN**
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE FREITAS BENEDITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONKE SYLVIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-18

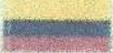
23232142

BIOMETRÍA

Amelia Freitas









Registro Público de Panamá

No. 1593314

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2018.10.19 11:41:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

429348/2018 (0) DE FECHA 19/10/2018

QUE LA SOCIEDAD

BILOXI HOLDINGS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 432412 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA AMELIA DE FREITAS

TESORERO: MARIA AMELIA DE FREITAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALEXANDRE FALCONI DE FREITAS

DIRECTOR: JULIO CESAR PLAZA VIVAR

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y/O LA TESORERA Y SECRETARIA INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE OCTUBRE DE 2018A LAS 11:41 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401934433

188
0023
2886

REPÚBLICA de PANAMA
+ TIMBRE NACIONAL +



002.00

24 10 18

P.B. 0993

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Alfredo Torres

3. quién actúa en calidad de: Asesor Jurídico

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

31 OCT 2018

5. EN PANAMÁ

6. el 31 OCT 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-036093

9. Sello/timbre Registro Público 10 Firma: R. Torres



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2018.03.27 16:53:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1428258

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.panamá.gob.pa/>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
127645/2018 (0) DE FECHA 27/03/2018
QUE LA SOCIEDAD

BILOXI HOLDINGS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 432412 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

DIRECTOR: ESTEBAN FERNANDEZ DE CORDOVA

PRESIDENTE: CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

AGENTE RESIDENTE: MARCELA ROJAS DE PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA AMELIA DE FREITAS

TESORERO: MARIA AMELIA DE FREITAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y/O LA TESORERA Y SECRETARIA INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO Y MARIA AMELIA DE FREITAS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1249 DE 29 DE ENERO DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 27 DE MARZO DE 2018 A LAS 04:52

PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

26
2-3 do

128
0073
2508

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≡002.00

28 03 18

P.B. 0993

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

Ha sido firmado por Radmilo Astorgo

quien actúa en calidad de Asesor Jurídico

está revestido del sello / timbre de República de Panamá

CERTIFICADO 28 MAR 2018

En PANAMÁ 6. El día _____

Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

folio el número 2018-10985

Racina



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

